DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Tolemaida, Abril de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 04

Yo, Yamile Hernández Barón, identificada con la cédula de ciudadanía: 23.522.738 de Chita, Boyacá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **143-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Yamile Hernández Barón.**
Identificación:	23.522.738
Lugar de residencia:	Fusagasugá
Dirección:	Calle 26ª # 1b- 52
Teléfonos:	3114735940

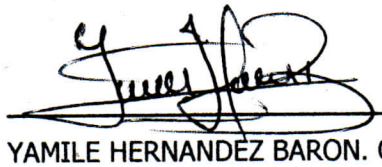

YAMILE HERNANDEZ BARON. C.c. 23.522.738 Chita.